



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA

### DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

#### III LEGISLATURA

---

Depósito Legal: LO. 493 - 1984

LOGROÑO, 4-6-93.

NÚM. 105

---

SERIE B:

ACTOS DE CONTROL

#### SUMARIO

##### RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS

Págs.

Del Consejero de Industria, Trabajo y Comercio a la pregunta formulada por el Diputado señor Sanz Alonso, relativa al procedimiento de adjudicación de las obras de montaje de la infraestructura de "SALICAL 93".

1563

##### ACUERDOS DE MESA

Por el que se incluyen para su tramitación en período extraordinario las iniciativas parlamentarias consideradas de especial importancia y urgencia.

1564

##### RESPUESTAS A SOLICITUDES DE INFORMACION

Del Consejo de Gobierno a las solicitudes de información formuladas por los Diputados regionales señor Sanz Alonso y señor Sáez Angulo, integrados en el Grupo Parlamentario Popular.

1565

**RESPUESTAS A PREGUNTAS FORMULADAS**

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 27 de mayo de 1993, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**Asunto:**

Escrito núm. 644, de la Vicepresidenta del Consejo de Gobierno, por el que se remite respuesta a la pregunta de contestación escrita, formulada por el Diputado señor Sanz Alonso, relativa al procedimiento de adjudicación de las obras de montaje de la infraestructura de "SALICAL 93", publicada en el Boletín Oficial de la Diputación General, Serie B, núm. 100, de 16 de abril de 1993.

**Acuerdo:**

Su calificación como respuesta a pregunta de contestación escrita admitiéndola a trámite, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Diputación General, y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 2 de junio de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

A la Mesa de la Diputación General.

En relación con la pregunta para su respuesta por escrito formulada por el Diputado regional Sr. Sanz Alonso, calificada por la Mesa con fecha 2 de abril de 1993 y recibida en esta Vicepresidencia el 14 de abril de 1993, relativa al procedimiento de adjudicación de las obras de montaje de la infraestructura de "SALICAL 93", tengo a bien remitir la información solicitada, facilitada por el Consejero de Industria, Trabajo y Comercio, para su traslado al Diputado regional.

La Organización de "SALICAL 93" se efectuó conjuntamente con la Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja, articulando esta celebración a través de un Convenio aprobado por el Consejo de Gobierno el 15-10-92.

En el citado Convenio, en su cláusula tercera se establece que la Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja actuará como parte contratante en aquellos contratos que se deriven de la Organización del Salón. En cumplimiento de esta cláusula, los contratos han sido realizados por la Cámara Oficial de Comercio e Industria de La Rioja de acuerdo con su normativa de contratación.

Logroño, 21 de mayo de 1993. La Vicepresidenta del Consejo de Gobier-

no, Dña. Elvira Borondo Mora.

#### ACUERDOS DE MESA

La Mesa de la Cámara, en su reunión celebrada el día 27 de mayo de 1993, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

##### Asunto:

**Decisión sobre la especial importancia y urgencia de iniciativas parlamentarias para su tramitación en período extraordinario.**

##### Acuerdo:

Considerando el acuerdo de la Diputación Permanente de la Diputación General de La Rioja de fecha 2 de abril de 1993, por el que se incluyen en el orden del día del período extraordinario de sesiones, abierto con efectos de 1 de abril de 1993, todas aquellas iniciativas parlamentarias que tuviesen entrada en el Registro de la Cámara y fueran calificadas y admitidas a trámite por la Mesa con posterioridad al inicio del período extraordinario citado, siempre que, a juicio de la Mesa y de la Junta de Portavoces, revistan especial importancia y urgencia.

Vista la relación de iniciativas parlamentarias que han tenido entrada

en el Registro de la Cámara y han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa con posterioridad al inicio del período extraordinario de sesiones abierto con efectos de 1 de abril de 1993, la Mesa de la Cámara, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces, por unanimidad, acuerda la especial importancia y urgencia de las siguientes iniciativas parlamentarias:

#### PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Del Diputado señor Sanz Alonso, relativa a la publicación de la revista "Comunidad" por el Consejo de Gobierno.

#### PROPOSICIONES NO DE LEY

A tramitar en Pleno:

Del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas medidas de carácter fiscal adoptadas por el Gobierno Vasco. (B.O.D.G. Serie B, núm. 103/93, de 23 de abril).

#### PETICIONES DE COMPARECENCIA

Del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de que comparezca el Consejero de Salud, Consumo y Bienestar Social ante la Comisión de Trabajo, Sanidad y Acción Social, a fin de que explique la situación del Pabellón núm. 2 del Hospital Psiquiátrico Reina Sofía.

## PROPOSICION DE LEY

De iniciativa popular, de Criterios para el Desarrollo Agrario y Rural, siempre que sea admitida por la Mesa de la Cámara conforme a lo establecido en el artículo 5 de la Ley 3/1985, de 20 de mayo, sobre iniciativa legislativa del pueblo riojano.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el art. 71.1.a) del Reglamento de la Cámara.

Logroño, 2 de junio de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.

**RESPUESTAS A SOLICITUDES DE  
INFORMACION**

La Mesa de la Diputación General, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 1993, ha tramitado, al amparo de lo establecido en el artículo 9.1 del Reglamento de la Cámara, la documentación remitida por el Consejo de Gobierno en relación con las siguientes solicitudes de información formuladas por los Diputados que se relacionan:

Del Diputado señor Sanz Alonso:

Relativa a relación de cooperativas a las que el Consejo de Gobierno ha prestado ayudas para su constitución u

otros conceptos.

Relativa a relación de empresas que han recibido ayudas por fomento de empleo durante 1992.

Relativa a relación de las líneas autorizadas por el Consejo de Gobierno en materia de transporte escolar.

Relativa a la mejora de la comunicación por autobuses de viajeros de la comarca de Cervera con Alfaro, Calahorra, Arnedo y Logroño.

Del Diputado señor Sáez Angulo:

Relativa a relación de las personas que han regularizado su situación de viñedo ante la Consejería de Agricultura y Alimentación desde el año 1990.

Relativa a relación de personas que han solicitado y obtenido yemas de la variedad tempranilla exentas de virus, repartidas por la Consejería de Agricultura y Alimentación.

Relativa a relación comprensiva de las fincas colaboradoras con la Consejería de Agricultura y Alimentación de las subvenciones obtenidas por sus propietarios.

Relativa a relación de subvenciones que han recibido las cooperativas y sociedades agrarias de transformación durante 1992.

Se ordena la publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 71.1.a) del Reglamento de la

Cámara.

Logroño, 2 de junio de 1993.

EL PRESIDENTE: Félix Palomo Saavedra.





BOLETÍN OFICIAL DE LA  
DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA

HOJA  
DE SUSCRIPCIÓN

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

D. P. .... Provincia .....

*Deseo suscribirme al Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja, según las condiciones estipuladas.*

..... a ..... de ..... de 19 ...  
Firmado.

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm. 84 -179015666 - 3, o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. C/ Marqués de San Nicolás 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja).

Precio de suscripción: Anual 5.000 Pts. Número suelto 100 Pts.

Nota:

La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

<b>PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN BOLETÍN OFICIAL</b>	<b>EDICIÓN Y SUSCRIPCIONES</b>
Un año..... 5.000 ptas. Precio del ejemplar..... 100 ”	<b>SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE LA RIOJA. C/ Marqués de San Nicolás, 111. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</b>